

Wilmer Pereira: Gremio de abogados debe tener participación en las designaciones del TSJ

Wilmer Pereira, presidente del Colegio de Abogados del estado Falcón, junto a dos miembros de la junta directiva, este miércoles se pronunció sobre el proceso que se lleva a cabo en el país con las designaciones de autoridades del Tribunal Supremo de Justicia en Venezuela.

Pereira, destacó, a través de un comunicado que la Junta Directiva Regional informa a todos sus agremiados y a la colectividad en general, que luego de evaluar la situación regional y nacional relacionadas con la grave crisis institucional que atraviesa el Sistema de Justicia, especialmente el Poder Judicial venezolano y en virtud de los constantes agravios proferidos contra la institucionalidad gremial.

En tal sentido indicó, que están convencidos del rol fundamental que les corresponde a la Corporación que representan como una guía indispensable para alcanzar los altos fines que tiene el derecho en la sociedad, fundamentados en el artículo 62 y 253 de la Constitución Nacional que habla del derecho a la participación en los asuntos públicos y el rol de abogados autorizados para el servicio por formar parte del sistema de justicia venezolano, y en base a lo antes expuesto han acordado los siguientes acuerdos:

– En cuanto al proceso de designación del Comité de postulaciones judiciales y Magistrados del Tribunal Supremo de Justicia ratifican lo que hicieron el pasado 3 de septiembre de 2026 en el Consejo Superior de la Federación del Colegio de Abogados de Venezuela donde solicitaron que la participación del gremio sea efectiva en todas las instancias que dependen de la Corte Suprema de Justicia y participación importante en la designación de los jueces del estado (...)

Magalys Hassan
CNP: 14356